

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Dolores Padierna. Creación de Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
* Eduardo Sánchez volverá a la IP al final del sexenio
* Segunda Consulta Nacional aprueba Tren Maya
* Trump exige a México deportar a miembros de la caravana migrante

**Lunes 26 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/11/2018**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna. Creación de Instituto Nacional de Pueblos Indígenas**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Un hermoso canto se escuchó en el recinto de San Lázaro, la suavidad de las palabras y la armonía electrizó en la Tribuna de la Cámara de Diputados cuando las legisladoras **Rosalina Jiménez** del Partido del Trabajo e **Irma Juan Carlos** de Morena expusieron los objetivos fundamentales para aprobar la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, siglos batallando con políticas que buscaron la integración y no el respeto a las formas de cultura de nuestros 68 pueblos y lenguas indígenas, quedarán atrás, una política de tutelaje para mantener en alta y muy alta marginación a la mayoría de los 12 millones de indígenas, será superada por este nuevo instituto.

La cuarta transformación a la que nos convoca el futuro gobierno tiene uno de los cinco centrales a los pueblos indígenas, la razón fundamental la expuso la propia diputada **Irma Juan Carlos**, la ley reconoce a los pueblos originarios e indígenas como sujetos de derecho público.

Por lo tanto, los gobiernos municipales, estatales y federal deberán respetar sus formas de organización, su cultura, su lengua y evitar la intervención de figuras ajenas; cuatro ejes están presentes en esta ley que da vida al instituto, muy distinto a los anteriores.

En primer lugar, su naturaleza es transversal e intersectorial, por lo tanto, tendrá atribuciones para determinar políticas públicas, la ley, además, es el resultado de diez foros de consulta, en el que los pueblos originarios enriquecieron la propuesta original, se tendrá un seguimiento permanente de organismos nacionales e internacionales y el cambio fundamental es de reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derechos.

Los desafíos para enfrentar la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades y explotación de estos pueblos indígenas, son enormes; tan sólo en materia educativa hay una falta de acceso claro y de atención directa, el 17 por ciento de los indígenas mayores de 15 años no tiene instrucción básica, el 2.5 por ciento no ha terminado la educación secundaria; si hablamos de marginación, el 75 por ciento de los pueblos indígenas viven en municipios de alta y muy alta marginación, sin acceso a servicios de salud, vivienda, trabajo, educación, por mencionar algunos.

En el país, señala esta ley, existen 68 pueblos indígenas, que suman cerca de 13 millones de personas, distribuidas en 600 municipios; el desafío del instituto es defender, integrar y diseñar de manera integral que los indígenas sean los actores principales de su propia transformación. **Duración 3’02’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Eduardo Sánchez volverá a la IP al final del sexenio**

El coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República, **Eduardo Sánchez,** se perfila para volver a la iniciativa privada una vez que termine el sexenio.

De acuerdo con la columna Templo Mayor, de Reforma, **Sánchez Hernández** se incorporará a la Corporación Mexicana de Restaurantes (CMR), propiedad de Joaquín Vargas, que opera decenas de unidades de negocios entre franquicias estadounidenses y marcas propias.

El diario apunta que el todavía vocero presidencial, quien terminará sus funciones el próximo 30 de noviembre, se desempeñó por varios años como abogado general de la empresa de telecomunicaciones MVS, también de **Vargas,** y ahora ocupará la vicepresidencia del negocio restaurantero. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 08:25**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: López Dóriga**

**Segunda Consulta Nacional aprueba Tren Maya**

Con menos votantes que en la consulta del NAIM, la votación sobre los 10 Programas Prioritarios para México arrojó que se aprobará el Tren Maya, uno de sus principales proyectos.

En conferencia de prensa, **Enrique Calderón Alzati**, presidente de la Fundación **Arturo Rosenblueth** detalló que participaron 946 mil 081 mexicanos.

Por su parte, el vocero de **López Obrador, Jesús Ramírez**, refrendó la voluntad del próximo gobierno federal de escuchar a la ciudadanía, además de indicar que hasta el momento contabilizaron el 94 por ciento de las casillas.

Los resultados de las preguntas fueron:

Sobre el Tren Maya, el 89.87 por ciento dijo que sí, contra un 6.57 por ciento que no.

El tren que comunicará Salina Cruz con Coatzacoalcos también se hará con el 90.27 por ciento de los votos a favor, contra un 5.78 por ciento que no.

La construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco se aprobó con el 91.63 por ciento de los votos.

Sobre la plantación de árboles frutales y maderables en un millón de hectáreas, el 94.73 por ciento estuvo de acuerdo, contra un 1.67 por ciento que votó por el no.

En la pregunta de aumentar al doble la pensión de los adultos mayores, el 93.31 por ciento dijo que sí, y el 3.15 por ciento que no.

El dar becas y capacitación laboral a jóvenes que no estudian ni trabajan, el 91.09 por ciento opinó que sí, y el 5.16 por ciento que no.

En cuanto a becar a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior, el 90.11 por ciento dijo que sí, contra un 5.98 por ciento.

También se pensionará a un millón de personas que viven con alguna discapacidad con el 92.91 por ciento dijo que sí y 3.38 por ciento que no

Sobre garantizar pensión médica y medicinas a personas que no cuentan con acceso a servicios de salud, el 95.07 por ciento dijo que sí y el 1.65 por ciento que no.

Finalmente, el dar cobertura gratuita de Internet en espacios públicos, se aprobó con el 91.62 por ciento, contra el 4.45 por ciento que votó por el no. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 20//11/18**

**HORA: 07:16 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Cierra con 925 mil 168 votos la consulta sobre 10 proyectos del gobierno electo**

Al cierre de la consulta ciudadana sobre los 10 proyectos prioritarios que propuso el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, el equipo de transición detalló que acudieron a votar 925 mil 168 personas en las casillas instaladas en 538 municipios del país. Los resultados del ejercicio democrático serán dados a conocer este lunes por la Fundación **Arturo Rosenblueth**, responsable de su aplicación.

Entre los proyectos que fueron sometidos a consulta se encuentra el Tren Maya, el ferrocarril interoceánico entre Salina Cruz y Coatzacoalcos, la refinería en Dos Bocas, Tabasco, y la siembra de un millón de árboles frutales y maderables en el sureste del país.

De acuerdo con el equipo de transición fueron instaladas mil 97 mesas de votación en distintas partes del país, 99 por ciento del total de las que estaban programadas.

El día de hoy las mexicanas y los mexicanos refrendaron libremente su voluntad de participar en la construcción de la democracia participativa. El gobierno entrante asume la responsabilidad de nutrir la autoridad que se le confió en las urnas el primero de julio. Estamos en el camino de decisiones que el gobierno entrante ha de tomar con la deliberación y participación del pueblo, indicó Jesús Ramírez, vocero del presidente electo, en un comunicado.

En la consulta los votantes también fueron cuestionados sobre su aval a los programas sociales que ha propuesto **López Obrador,** como las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, becas para estudiantes de nivel medio superior, el plan para conectar a Internet gratuito, hacer universal el derecho a la salud establecido en la Constitución, y las becas como aprendices para jóvenes en centros laborales.

Durante la pasada consulta ciudadana del 29 de octubre, en la que se puso a votación el proyecto para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México votaron un millón 67 mil 859 personas, 142 mil 691 más que este fin de semana; sin embargo, en la primera las mesas de votación estuvieron abiertas durante cuatro días, mientras que la de los 10 proyectos prioritarios sólo se desarrolló el sábado y domingo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 07:18**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Con 20 mdd extorsionaba 'Napo' a empresas, dice excolaborador**

Quien fuera unos de los principales colaboradores del líder minero **Napoleón Gómez Urrutia** dice que es testigo sobre las extorsiones del hoy senador a las empresas con las que tenía contrato, así como el entramado para sacar el dinero de México.

Se trata de **Juan Luis Zúñiga**, primer vocal del Consejo de Vigilancia de ese gremio en el gobierno de Felipe Calderón. Él platicó a Reforma que Urrutia pidió a cada una de las firmas con 20 millones de dólares.

Ese dinero, detalla, fue sacado del país y trasladado a Canadá por partes y así lo cuenta el exfuncionario: "Fuimos varios los que la hicimos de 'mulas' para llevar dinero a Napoleón a Vancouver".

Según la nota de Benito **Jiménez, Zúñiga** recuerda que él “por ejemplo, fui tres o cuatro veces, cada salida era con 9 mil 900 dólares, porque no se podía llevar más, nos íbamos cuatro o cinco, con hasta 50 mil dólares de acarreo de dinero para Napoleón".

Por el delito de delito financiero grave, de 2006 a 2008, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a jueves órdenes de aprehensión.

La dependencia sospechaba que el hoy legislador por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dispuso ilegalmente de los 55 millones de dólares de un fideicomiso de los trabajadores del sindicato minero, por lo se fue primero a Estados Unidos y posteriormente a Canadá.

**Zúñiga** relata que los dirigentes del sindicato organizaban cierres de minas, bloqueos de carreteras y hasta enfrentamientos para forzar a las compañías a entregaran el efectivo.

"Nos tocó chantajear a las empresas para que apoyaran la causa con 20 millones de dólares por empresa”, dice.

Además, señala, “nos tocó juntar la lana para los abogados; se les daban 3 o 4 millones de dólares”.

Dice que la cantidad salía “de chantajes en Cananea, Taxco y Sombrerete. A mí me tocó en Cananea, pedimos pendejadas en el contrato colectivo con la amenaza de que, si no cumplían, nos íbamos a huelga". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Trump exige a México deportar a miembros de la caravana migrante**

El presidente **Donald Trump** pidió este lunes a México deportar a sus países de origen a los miembros de las caravanas de migrantes centroamericanos, a los que calificó de “criminales de sangre fría”, y amenazó con un cierre “permanente” de la frontera.

“México debería remover a esos inmigrantes que ondean la bandera, muchos de los cuales son criminales de sangre fría, de regreso a sus países”, escribió el presidente estadunidense en un mensaje de su cuenta de Twitter.

“Háganlo por avión, háganlo por autobús, háganlo de cualquier manera que quieran, pero ellos NO van a entrar a los Estados Unidos. Cerraremos la frontera permanentemente si es necesario. Congreso, financien el MURO”, remató **Trump.**

Ante la movilización de contingentes de migrantes centroamericanos en la ciudad de Tijuana, la administración **Trump** decidió ayer cerrar temporalmente la garita de San Ysidro, la más transitada del mundo, y arrojó gases lacrimógenos para dispensar a los migrantes.

La secretaria de Seguridad Interna (DHS), **Kirstjen Nielsen**, acusó anoche a miembros de la caravana de migrantes de intentar agredir a agentes fronterizos, pero sostuvo que Estados Unidos desea resolver la situación pacífica y concertadamente con México.

“El DHS no tolerará este tipo de ilegalidad y no dudará en cerrar puertos de entrada por razones de seguridad pública. Perseguiremos judicialmente con todo el peso de la ley a cualquier que destruya propiedad federal, ponga en peligro a nuestros operadores y viole nuestra soberanía”, precisó.

Desde el jueves, el secretario de Estado, **Mike Pompeo,** anunció que no se permitirá el acceso de los miembros de las caravanas de migrantes centroamericanos a territorio estadunidense. **ys/m.**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados debatirán en comisión proyecto de consultas ciudadanas
* Diputada Medel regresa a sus actividades en memoria de su hija asesinada
* Diputados del PT presentarán iniciativa de manejo de cuentas de ahorro para retiro
* Diputada propone apoyo económico para quienes realizan servicio social
* Reforma a Ley Minera será analizada con industria antes de discusión en Congreso: senadora
* Presenta AMLO convocatoria para Constitución moral
* Valores democráticos, base de Constitución Moral: Jesús Ramírez
* Ebrard asegura se están afinando los detalles para toma de protesta de López Obrador
* Salario mínimo de 103 pesos no causará inflación, dice consejo de evaluación

**Lunes 26 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Diputados debatirán en comisión proyecto de consultas ciudadanas**

En la **Cámara de Diputados**, la **Comisión de Puntos Constitucionales** votará y debatirá un proyecto legislativo que busca reformar el artículo 35 para realizar consultas ciudadanas y habilitar la revocación de mandato.

Los grupos parlamentarios de Morena, Encuentro Social (PES) y del Partido del Trabajo (PT) plantean en el predictamen que las consultas sean vinculatorias, en caso de atraer más del 40 por ciento del sufragio de la lista nominal, así como su organización en cualquier fecha que no sea la jornada electoral federal.

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE) sería quien realice los comicios para la consulta revocatoria, mientras que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá la facultad de impugnar dicha resolución.

Finalmente, la iniciativa determina que para legitimar las consultas, una tercera parte del Congreso debe de aprobarlo. De mismo modo, plantean reducir las firmas ciudadanas en el listado nominal de 2 a 1.5 por ciento como requisito para poder avalar dichas consultas.

Con información de Milenio. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 13:13 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada Medel regresa a sus actividades en memoria de su hija asesinada**

La diputada de Morena, **Carmen Medel Palma**, anunció que regresará a sus labores legislativas, luego de su ausencia por el homicidio de su hija **Valeria Mariann Cruz Medel**, el pasado día 8 de este mes.

En un comunicado, informó que pasados algunos días de la dolorosa e irreparable pérdida de su hija, y en su memoria, regresará a la Cámara de Diputados con mayor fuerza para ejercer su función legislativa con el mayor de los decoros.

Ello, agregó, para responder de manera efectiva ante las exigencias que los tiempos imponen y, a su vez, fungir como un punto de referencia ante lo que muchos de los mexicanos vivimos día con día.

Agradeció nuevamente todas las muestras de cariño y apoyo que ha recibido por parte de la comunidad, compañeros legisladores, grupos de la sociedad civil organizada, autoridades de los diferentes niveles de gobierno y comunidad en general, hacia ella y su familia, ya que en todo momento han hecho sentir su cariño y espíritu solidario.

Reconoció que atraviesa por una etapa muy difícil, de duelo y resignación, al mismo tiempo que se desarrolla la investigación de los hechos.

*"Es por ello que, agradecida por el interés, el acompañamiento y la cobertura que nos han brindado, he decido ser respetuosa de los procedimientos y las acciones legales emprendidas para llegar al esclarecimiento de los hechos",* puntualizó.

Aclaró que *"hasta no tener certeza de lo ocurrido, me limitaré a dar declaraciones sobre mi actividad legislativa. De antemano agradezco su apoyo y comprensión en este sentido".*

Reconoció que el proceso no será nada fácil, el dolor como madre perdurará hasta el resto de mis días, *"pero estoy segura que los cambios que se avecinan, aunado a la conjugación de esfuerzos y compromisos entre la sociedad y el gobierno, coadyuvarán para generar ambientes más seguros y libres de violencia, instituciones confiables y, sobre todo, alcanzar el México que todos merecemos".* **/gh/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 07: 51 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 1.1**

**GRUPO: TV Azteca**

**Diputados del PT presentarán iniciativa de manejo de cuentas de ahorro para retiro**

**Darío Celis Estrada, colaborador:** Los diputados de bancada del PT en el Congreso de la Unión quieren presentar mañana una iniciativa con la que el manejo de las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores, las Afores, pasaran a manos de un organismo público descentralizado.

De acuerdo con el proyecto, las administradoras tendrían un plazo de cinco años para migrar la totalidad de las cuentas de ahorro a este organismo estatal que se crearía ex profeso para administrar las pensiones de todos los trabajadores.

El plazo comenzaría a correr a partir del inicio de operaciones del organismo.

En lo que respecta a la inversión de los fondos, el documento de los diputados del PT indica que deberán destinarse principalmente a la banca de desarrollo, a las empresas productivas del Estado -Pemex, CFE- y a sectores estratégicos nacionales y en segundo término a los instrumentos financieros de capitalización del Gobierno Federal.

Las Afores rechazaron el contenido de la iniciativa, pero reconocieron la necesidad de impulsar todas aquellas acciones adicionales que permitan mejorar las pensiones, la equidad del sistema y dotar de tranquilidad y bienestar a los trabajadores en su retiro. Destacaron la importancia de llevar a cabo dichas acciones en el corto plazo.

Reconocen que, para rendir frutos, este esfuerzo debe realizarse a partir del consenso de todos los participantes en el sistema de pensiones y para ello está en la mejor disposición de ofrecer a todos los interesados información objetiva y concreta de la gestión de este sistema. **Duración: 02’ 12” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 12:55 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada propone apoyo económico para quienes realizan servicio social**

La diputada **Nayeli Salvatori Bojalil**, integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, impulsa un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos federal y estatal, a adoptar un programa de apoyos económicos o en especie para jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución gubernamental.

La legisladora expuso que el servicio social, en su origen, fue una manera de retribuir a la sociedad el aprendizaje obtenido en los sistemas educativos financiados o subsidiados con recursos públicos, pero de ninguna manera debe ser visto como un medio de explotación laboral o trabajo gratuito prescindible.

Explicó que se trata de una actividad obligatoria y temporal que permite a los estudiantes llevar a la práctica lo aprendido, consolidar su formación académica, desarrollar nuevos conocimientos y habilidades profesionales, fomentar un alto sentido de solidaridad social y de compromiso con su comunidad.

Sin embargo, *“la realidad de los jóvenes es compleja, pues enfrentan graves carencias durante su etapa escolar, desempleo, informalidad o bajos salarios después de graduarse”,* resaltó.

En su propuesta, turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, la diputada del partido Encuentro Social precisó que los jóvenes son vulnerables a la pobreza y carecen de recursos económicos suficientes para sus actividades curriculares y, peor aún, si tienen que trasladarse a un sitio distinto al de su universidad para hacer su servicio social, pues también deben contemplar gastos de transporte y alimentación.

Sostuvo que si las familias hacen sacrificios por la educación, es necesario buscar mecanismos que ayuden a los estudiantes a integrarse en el mercado laboral en condiciones que les garanticen un mejor futuro.

**Salvatori Bojalil** refirió que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre del año pasado 15 millones de jóvenes de 15 a 29 años se encontraban ocupados; sin embargo, 60.6 por ciento (nueve millones) permaneció en el sector informal.

Citó que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que 19.8 por ciento de los jóvenes desocupados se identifica con la falta de experiencia laboral; mientras que, del total de los no económicamente activos --poco más de 16.2 por ciento-- declaró disponibilidad para trabajar, pero no lo busca porque piensa que no tiene oportunidad para ello.

En tanto, añadió, para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) de los jóvenes que ingresan a una licenciatura o ingeniería en una escuela pública, sólo la mitad logra titularse. En instituciones particulares, lo hace 66 por ciento, lo cual está vinculado a las alternativas de titulación que ofrecen las universidades.

La diputada consideró indispensable diseñar nuevas formas para que los jóvenes tengan su primer contacto con el mercado laboral y retribuyan con su talento e ideas a la sociedad que les permitió formarse, por lo que planteó que durante su servicio social se les apoye económicamente, con la finalidad de mejorar su ingreso familiar y permitir su superación profesional. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 09:58 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Reforma a Ley Minera será analizada con industria antes de discusión en Congreso: senadora**

Legisladores conversarán próximamente con empresarios de la industria minera antes de revisar en el Congreso un polémico proyecto de reforma cuya presentación golpeó la semana pasada las acciones de las principales firmas del sector, dijo una senadora clave en una entrevista.

A principios de la semana pasada, Morena, del presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**, presentó una iniciativa en el Senado que pretende reformar la Ley Minera para obligar al gobierno a contar con el consentimiento de las comunidades indígenas antes de otorgar concesiones mineras.

El plan también incluye la posibilidad de cancelar las concesiones si las empresas no presentan un informe anual sobre el impacto social de los proyectos.

El anuncio hundió los papeles de Industrias Peñoles -el principal productor de plata refinada del mundo- y Grupo México -la tercera productora mundial de cobre- a niveles no vistos desde el 2016, por el temor de los inversores a que la nueva legislación pueda afectar sus operaciones.

La presidenta de la Comisión de Minería en el Senado, **Geovanna Bañuelos**, del Partido del Trabajo (PT), aliado de **López Obrador**, dijo que el Congreso se reunirá esta semana con representantes de la industria y del gobierno entrante para analizar los alcances del controvertido proyecto.

*"Queremos que estén tranquilos. No lo vamos a hacer sin escuchar a todos", dijo la legisladora en una entrevista telefónica. "Estamos abiertos a ponderar todos los argumentos",* agregó.

Por separado, Grupo México dijo que analiza de cerca la propuesta, pero que buena parte de los planteamientos ya están incluidos en las normas actuales.

*"Como gremio, como industria, como sector a través de la Cámara Minera, vamos a trabajar muy de cerca con el Congreso y se van a armonizar puntos de vista",* comentó **Jorge Lazalde**, director jurídico de la firma.

Agregó que, paralelamente a la propuesta un grupo de senadores, prepara una iniciativa más amplia para crear una ley completamente nueva para la industria. Esta iniciativa, si bien contemplaría la consulta indígena, buscaría un consenso del tema con el resto de los participantes del sector.

Este proyecto de ley también incluiría modificaciones a la fórmula de distribución de un fondo para las comunidades cercanas a los yacimientos, dijo **Bañuelos**. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 12: 40 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Presenta AMLO convocatoria para Constitución moral**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, presentó la convocatoria para la elaboración de una Constitución moral.

En un evento realizado en el Hotel Four Points de la colonia Roma**, López Obrador** estuvo acompañado de los elaboradores de la Constitución Moral: **Jesús** **Ramírez Cuevas,** **Verónica Velasco**; **Enrique Galván Ochoa** y **José Agustín Ortiz Pinchetti. Verónica Velasco resaltó** que el documento *"No es un texto para construir un modelo autoritario de gobierno".*

La Constitución moral tiene como bases el respeto a la persona, a la familia, a la sociedad, patria, especie humana y naturaleza.

Del 3 de diciembre y hasta el 30 de abril se recibirán propuestas contundentes de menos de cuatro cartillas; mientras que el 31 de julio se realizará una gran convención para tomar decisiones para la nueva Constitución moral **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 12:25 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Valores democráticos, base de Constitución Moral: Jesús Ramírez**

**Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador general de Comunicación Social del gobierno electo, señaló que la Constitución Moral estará basada en valores democráticos, laicos y republicanos, cuyo actor principal será una ciudadanía informada y participativa.

Durante la presentación de la convocatoria para la elaboración de la Constitución Moral, acompañado del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, señaló que la convocatoria para todos los mexicanos es para conformar una Constitución Moral que rija las bases de la convivencia nacional, fortalezca la unidad de los mexicanos y reconozca la pluralidad de identidades.

Además, que fomente la solidaridad y el respeto a las individualidades e intimidad, que inhiba la corrupción, la violencia e impunidad y promueva la honestidad la paz y la justicia social, así como el respeto a los derechos humanos y destierre el abuso de autoridad. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 11: 22 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Ebrard asegura se están afinando los detalles para toma de protesta de López Obrador**

A cinco días que **Andrés Manuel López Obrador** rinda protesta como presidente de México se afinan detalles para la ceremonia y la postura que tomará la gobierna entrante a partir del primer minuto del 1 de diciembre sobre el posible cierre definitivo de la frontera con Estados Unidos para evitar el ingreso de los migrantes centroamericanos.

**Marcelo Ebrard** próximo secretario de relaciones exteriores detalló que asistirán 20 jefes de estado de todo el mundo, reconoció que la delegación de invitados más grande es la de EU con 142 ciudadanos entre los que destacan desde líderes sindicales hasta legisladores y representantes de organizaciones sociales ligadas a México.

Sin embargo, admitió que el tema de los migrantes figura en la prioridad de la agenda del próximo gobierno donde *“el único planteamiento a la migración forzada es el desarrollo”.*

Reconoció que fue invitada la hija de **Donald Trump**, **Ivanka Trump** quien confirmará a más tardar este martes, en tanto continúan las críticas por la asistencia del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, a la toma de protesta de **Andrés Manuel López Obrador. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 12:56 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Exige PRD a Morena diálogo y no autoritarismo, advierte Ángel Ávila que irán a la SCJN por superdelegados**

El Partido de la Revolución De PRD pidió a Morena establecer puentes de diálogo y entendimiento con la oposición, ya que el autoritarismo y el avasallamiento, solo generarán una crisis institucional.

**Ángel Ávila** el líder nacional de Sol Azteca, lamentó que en lugar de una reconciliación, se amenace a los gobernadores del pais, de forma irresponsable, como lo hicieron los senadores **Ricardo Monreal** y **Félix Salgado**, de restringir recursos públicos y desaparecer poderes en aquellos estados que no acaten las leyes y políticas públicas del nuevo gobierno.

Declaró que lo que espera la oposición y en particular el PRD, es que el Movimiento de Regeneración Nacional construya puentes de diálogo y de acuerdo, para superar las divergencias, y advirtió que Morena llevará al país a una crisis si pretende imponer entre otros a los superdelgados.

*"Lo menos que esperamos de nuevo gobierno es que tienda puentes de entendimiento, para poder platicar con la oposición lo que no le parece, ya que también tenemos propuestas”.*

El tema de los superdelegados es algo que va a poner en riesgo la estabilidad política, creará un problema donde no lo existe. Hoy creo que hay la disposición de los gobernadores de todos los partidos de tener una relación institucional con el próximo presidente electo, pero con estas muestras de intolerancia y autoritarismo se genera una fractura que no debemos permitir en el país.

Hay que ser muy prudentes y cuidadosos y creo que el diálogo es la mejor forma de entendimiento político entre los actores".

Condenó que se pretenda regresar al sistema autoritario, como lo hacía el PRI en sus peores épocas, de no escuchar ni platicar con la oposición.

Esto advirtió, no va a llevar a este país a la reconciliación nacional que es lo que busca su partido.

Confirmó, que en los próximos días determinarán el proceso legal para interponer un recurso de inconstitucionalidad en contra de los llamados superdelegados.

El presidente del PRD fue entrevistado en la vieja casona de Xicoténcatl, después de participar en la inauguración del conversatorio “Salario Digno para México”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 12:28 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Salario mínimo de 103 pesos no causará inflación, dice consejo de evaluación**

El secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), **Gonzalo Hernández Licona**, aseguró que incrementar el salario mínimo de 88.36 pesos al día a 103 pesos para alcanzar la línea de pobreza en el mes de diciembre no provocaría inflación ni desempleo en el país.

En el marco de su participación en el conversatorio “Salario Mínimo para México”, que organizó la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, expuso que desde 1992 el ingreso de las familias, con algunos vaivenes, no ha cambiado mucho, ya que prácticamente es lo mismo.

En la vieja casona de Xicoténcatl, argumentó que una de las causas es que en México no hay suficiente creación de empresas, porque el crecimiento económico ha sido muy pequeño, en promedio de dos por ciento anual de 1950 a 2016, comparado con naciones como China, que en los últimos años han tenido un crecimiento de 12 por ciento.

Sumado a ello, expuso que el salario mínimo en México no ha crecido lo suficiente porque las negociaciones contractuales no han sido favorables para los trabajadores, debido a que en ocasiones los sindicatos no tienen fuerza y los líderes sindicales negocian cosas para su beneficio personal.

*“En México, de 1950 a 2016, hemos crecido en promedio dos por ciento, si hubiéramos crecido a tres por ciento, hoy tendríamos 60 por ciento más de ingreso del que tenemos”,* apuntó el secretario ejecutivo del Coneval.

Consideró que desde el gobierno federal, el Congreso de la Unión y los empresarios se pueden hacer diversas acciones, como hacer más productivo al país y generar más empresas y empleo, así como fortalecer el poder de negociación para incrementar el salario mínimo.

*“El salario mínimo ha estado muy bajo, dos mil 651 el salario mínimo y tres mil pesos es el costo de la canasta básica”,* indicó **Gonzalo Hernández** ante senadores, diputados federales y especialistas.

Consideró que los actuales 88 pesos pueden crecer a 101, 102 o 103 pesos diarios para alcanzar en diciembre la línea de pobreza que se genera, “lo cual no tendría problemas inflacionarios ni de empleo, se puede hacer”.

Por su parte, el diputado federal del PRD, **Emanuel Reyes Carmona**, expuso que el salario mínimo en México es de los más bajos, sólo por arriba de naciones como Venezuela y Cuba, ya que los actuales dos mil 650 pesos mensuales son insuficientes para comprar la canasta básica que tiene un costo de dos mil 933, lo que ha provocado un aumento en la pobreza. **/gh/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Todo listo para ceremonia del 1 de diciembre, asegura Mario Delgado**
* **Ley Orgánica de Fiscalía tiene fallas, no habrá Fiscal autónomo, alertan**
* **Martha Tagle va por dirigencia de Movimiento Ciudadano**
* **Acuerdan Bancos y Morena en el Senado "matizar" propuesta para regular comisiones bancarias, revela Monreal**
* **Oposición alista acción de inconstitucionalidad contra 'superdelegados'**
* **Gobierno electo reconoce fortaleza de la economía mexicana**
* **Coparmex pide a diputados reformar el artículo 102 constitucional**
* **Dólar acecha los 21 pesos y BMV cae al peor nivel en casi 5 años**
* **Corte revisará si funcionarios pueden ganar más que el Presidente**
* **CNTE declara "culpable" a Peña de traición a la patria**
* **Guillermo Padrés puede seguir proceso en libertad si paga 40 mdp**

**26 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Todo listo para ceremonia del 1 de diciembre, asegura Mario Delgado**

A cinco días de que **Andrés Manuel López Obrador** rinda protesta como presidente de la República, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados se reunió para ultimar detalles rumbo al 1 de diciembre.

Tras la reunión que encabezó junto con los coordinadores de las distintas bancas y el presidente de la Mesa Directiva, **Porfirio Muñoz Ledo**, el líder de los diputados de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, aseguró que todo está listo y hay un buen ánimo, ya que es la toma de posesión del presidente con mayor legitimidad en los últimos años.

Por ello, consideró que cualquier manifestación que no esté en esa sintonía, “pues se va a ver muy aislada o muy fuera de tono”.

Adelantó que las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como de las demás fuerzas políticas han confirmado su participación en la ceremonia del 1 de diciembre, “con el ánimo de que salga muy bien, con mucho respeto, que sea un acto muy republicano y cada quien se va a hacer responsable del comportamiento de sus grupos parlamentarios".

En entrevista, dijo que la gente eligió por una gran mayoría a **Andrés Manuel López Obrador** como el próximo presidente y eso se verá reflejado en el ambiente del pleno el próximo sábado y sostuvo que todos los coordinadores han manifestado que van a tener un comportamiento ejemplar.

“Queremos que sea una ceremonia histórica, sabemos que los ojos del mundo van a estar puestos en México en ese momento y vamos a dar un mensaje importante al mundo, nuestra democracia se está consolidando, somos capaces de tener una alternancia sin sobresaltos”, subrayó.

Rechazó que se haya dejado sin lugar a los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano; “todos van a tener su lugar, todos los senadores van a tener su lugar, incluso con su nombre, para que no haya ninguna confusión”.

Finalmente, **Delgado Carrillo** afirmó que ya está todo listo, “ya muy emocionados esperando el primero de diciembre” e informó que esta tarde tendrán una reunión de evaluación con el equipo de transición y todos los involucrados en la ceremonia del sábado 1 de diciembre. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Ley Orgánica de Fiscalía tiene fallas, no habrá Fiscal autónomo, alertan**

**Angélica Melín, reportera:** La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados inició el análisis de la minuta con proyecto de decreto que crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, con ciudadanos organizaciones sociales, representantes de instituciones académicas, expertos, y actores de la sociedad civil.

Al intervenir, representantes de la organización Alto al Secuestro, México Evalúa, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), coincidieron en que la minuta aprobada en el Senado y que se analiza en San Lázaro tiene fallas, inconsistencias y elementos preocupantes que se deben ajustar.

Por Alto al Secuestro, la señora Isabel Miranda cuestionó, entre otros elementos, la “eliminación” de las fiscalías especializadas, cuya creación quedará a consideración del siguiente Fiscal. También propuso crear una Fiscalía especializada en extinción de dominio.

“¿Consideran correcto que no exista especialización para investigar la delincuencia organizada? Creo que es una pregunta que deberíamos hacernos, siendo que dicho fenómeno es el principal problema de nuestro país. ¿Consideran ustedes, los diputados, adecuado desaparecer las unidades especializadas para seguir el lavado de dinero, la trata, el secuestro, que requieren especialización? ¿No creen que el país requiere la creación de una fiscalía especializada también para extinción de dominio?”, planteó Miranda de Wallace.

Tajante, la activista criticó que no se establezcan requisitos técnicos ni claros a quien aspire a Fiscal, lo que dejará abierta la puerta a la corrupción; que no se contemple la existencia de una “policía criminal”.

Recalcó que los críticos del proyecto de Fiscalía quieren que al país le vaya bien, pero los cambios prometidos no podrán instrumentarse en función de promesas de “amor y paz”. Las fallas, advirtió, recaerán sobre el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y el siguiente gobierno.

“Y creo que si ustedes se resisten a que tengamos una Fiscalía fuerte, los primeros que lo van a pagar van a ser ustedes, porque son los que van a estar gobernando, me refiero a su partido. Por eso es que tenemos que buscar de manera legítima qué es lo mejor para que la Fiscalía funcione, y lo que estamos buscando es que no nazca esta ley con deficiencias que, ¿saben quiénes son los únicos que pagan los platos rotos, las víctimas del delito”, remarcó.

“No se va a acabar la corrupción de todos los corruptos, nada más por su buena voluntad de los de MORENA o porque el Presidente diga que ya todo es amor y paz. Ojalá que fuera así, que nos pusieran una vacuna y todos pasáramos y que todo quedara bien. Pero no es así, créanme que eso es lo que yo quiero, que efectivamente haya una ruta, pero una ruta certera, no de ocurrencias”, recalcó.

En ello coincidió el también integrante de la organización Alto al Secuestro, Samuel González, quien señaló que la Fiscalía no puede operar conforme a “buenos deseos”, sin bases técnicas sólidas y sin que se establezca expresamente en la ley elementos como la facultad de aseguramiento de bienes ni las facultades específicas de los fiscales. En esos términos, adelantó, será objeto de impugnación.

Por la COPARMEX, Leonor Quiroz, presidenta de la Consejería Jurídica del organismo, advirtió sobre la falta de autonomía del Fiscal y los fiscales especiales, que podrían quedar supeditados por completo al Ejecutivo Federal, si los senadores por cuestiones políticas, no llegan a un acuerdo en el nombramiento.

Destacó como altamente preocupante que no se establezcan mayores requisitos ni elementos técnicos para nombrar al funcionario; y subrayó que es preciso avalar una reforma constitucional al artículo 102, antes de emitir la Ley Orgánica de la Fiscalía, de lo contrario, la institución no funcionará como se espera.

“Si dos terceras partes políticamente en el Senado no nos logramos poner de acuerdo en ese listado de 10, carta abierta para que el Presidente envíe su terna sin haber pasado ni por el Senado ni por ciudadanos y entonces sí de esa terna, podrá elegir el Senado al Fiscal, pero si no se pode de acuerdo el Presidente lo designa. Estas cláusulas habilitantes son una de las razones por las que hemos estado impulsando una reforma al artículo 102”, alertó.

Por ende, propuso el nombramiento de un “Fiscal de transición”, que pueda actuar dos o tres años en lo que se emiten los reglamentos de las nuevas fiscalías, y que de paso a un Fiscal que cumpla requisitos técnicos específicos y claros de profesionalización, que no dure tantos años, nueve, en el puesto.

Zué Valenzuela, del Colectivo “Fiscalía que Sirva”, indicó que la minuta en análisis retomó algunas observaciones hechas en el Senado por las organizaciones de la sociedad civil, pero mantiene elementos que impedirán tener una institución a autónoma en términos reales.

Ahora que la mayoría ha propuesto reformas constitucionales para “militarizar” la seguridad, indicó, se hace patente el llamado a reformar el artículo 102 de la Carta Magna.

En defensa de la propuesta, la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Dolores Padierna, indicó que se está cambiando de tajo la visión de la Fiscalía, y el Fiscal General decidirá en su momento, si se abren o no fiscalías especiales y en qué materia. Se busca una institución eficiente, funcional y que de resultados, dijo.

Su compañero de partido, Cayetano García, indicó que la actual Procuraduría General de la República (PGR) es “un desastre” y con los cambios perfilados difícilmente va a estar peor.

Dijo que su partido tiene una visión “esperanzadora”, así como un compromiso político y moral para combatir la corrupción. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Po0líticos**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Martha Tagle va por dirigencia de Movimiento Ciudadano**

*La diputada federal dijo que pretende fortalecer el proyecto político que representa el partido para consolidarse como una opción ciudadana; el 3 de diciembre se definirá al dirigente nacional*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. La diputada federal **Martha Tagle** se registró este lunes como candidata a la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano que se definirá el próximo 3 de diciembre en la Convención Democrática Nacional del partido.

“Mi decisión busca fortalecer el proyecto político que representa Movimiento Ciudadano para consolidarse como una opción ciudadana y, en especial, en los tiempos que vivimos, que demandan una transformación democrática que dé respuesta a una sociedad que ha manifestado su hartazgo con una clase política corrupta y despegada de las necesidades de la gente”, puntualizó.

Fundadora de su partido y con una militancia de 20 años, Tagle sostuvo que su motivación para competir por la dirección nacional es la congruencia, la consistencia y la importancia de fortalecer un proyecto político abierto y comprometido con las causas ciudadanas.

Reafirmó asimismo su compromiso con el movimiento feminista y sostuvo que la paridad de género alcanzada en diferentes espacios no es suficiente, pues “se requieren mujeres no solo en el poder, sino también con poder”.

La ex senadora y diputada federal reconoció que Movimiento Ciudadano y el líder del partido, Dante Delgado, le han abierto las oportunidades para desarrollar una sólida carrera política e impulsa las causas de las mujeres y de los ciudadanos.

Señaló que, a su vez, ella ha correspondido con trabajo comprometido, asumiendo cabalmente sus responsabilidades e impulsando una nueva forma de hacer política “crítica, responsable, abierta, inclusiva y ciudadana”.

La legisladora citó las palabras de Dante Delgado, quien ha sostenido que las mujeres en Movimiento Ciudadano pueden acceder a las oportunidades con base en su trabajo y en función de su talento y capacidad.

En su cuenta de Twitter, Tagle publicó un video de su registro formal a la contienda y escribió:

“Formalmente me registré para contender por la dirigencia nacional de @MovCiudadanoMX esto con el fin de abrir un espacio en el que todas las voces sean escuchadas para ser la oposición inteligente y congruente que nuestro país requiere”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/11/18**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Acuerdan Bancos y Morena en el Senado "matizar" propuesta para regular comisiones bancarias, revela Monreal**

**Gerardo Cedillo, reportero**: La Asociación de Bancos de México (ABM) y la Comisión de Hacienda del Senado, acordaron trabajar en conjunto para “matizar” la iniciativa que presentó el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, para suprimir el cobro de al menos 17 comisiones bancarias.

El líder de la bancada mayoritaria en la Cámara Alta, **Ricardo Monreal**, informó que el viernes pasado se reunió con representantes de la ABM para intercambiar puntos de vista sobre la propuesta y pactaron revisarla para perfeccionarla.

"Y donde iniciamos un nuevo entendimiento, continuar con la iniciativa y revisar con toda seriedad qué comisiones se pueden eliminar, qué intereses se pueden disminuir, qué operaciones o procedimientos se pueden implementar por la banca mexicana o por la banca extranjera que actúa en México. Y a partir de ese día empieza un análisis bilateral entre la Asociación Mexicana de Bancos y la Comisión de Hacienda del Senado, se están reuniendo y están revisando con toda puntualidad temas concretos”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política fue entrevistado después de inaugurar una exposición fotográfica del periódico La Jornada en el Senado. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Po0líticos**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Oposición alista acción de inconstitucionalidad contra 'superdelegados'**

*PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde en el Senado revisan la procedencia de acción de inconstitucionalidad contra dicha figura, cuyo documento ya se está trabajando, informó Osorio Chong*.

*ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México. Las bancadas del PRI, PRD, MC y PVEM en el Senado revisan la procedencia de una acción de inconstitucionalidad contra la figura de los superdelegados, al informar el priista **Miguel Ángel Osorio** Chong que ya están trabajando en el documento para echar atrás “a los virreyes”.

En entrevista, Osorio rechazó que la oposición de los gobernadores a esa figura aprobada en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal sea un chantaje de los gobernadores, sino que es ver por el país.

“Creo que no le han comentado que abajo de los superdelegados, o denominado jefes de oficina, no hay ahorro, no hay baja de personal, es sólo una estrategia política y es en la que estamos en contra”.

Informó que el PRI trabaja ya en el documento con el que se pretende controvertir esa figura, pero se requiere contar con las firmas de las dos terceras partes de los integrantes del Senado, “y estamos viendo si hay coincidencia para echar para atrás”.

En su opinión, esa ley lo que hace es posicionar a virreyes, a superdelegados, que mañana seguramente pues van a volver a ser candidatos, “eso es inequidad política, y eso es algo que habíamos superado”.

Dijo que para ello, harán alianza con los gobernadores, al dejar en claro que el PRI no busca ningún bloque opositor, pero buscará al resto de las bancadas para ir juntos.

En el mismo sentido, el coordinador perredista **Miguel Ángel Mancera** y el dirigente nacional de ese partido, **Ángel Ávila**, coincidieron en que se está revisando para controvertirla en el momento legal adecuado.

Mancera Espinosa señaló que no se puede vulnerar el pacto federal, por ello votaron en contra de esa figura durante la discusión en el Senado y hay consultas con la dirigencia y los diputados perredistas para determinar cómo se puede avanzar.

A su vez, Ávila criticó que en vez de entablar diálogo con la oposición Morena pretenda regresar al autoritarismo priista, por ello confirmó que el PRD interpondrá la acción de inconstitucionalidad, que se presentará en el momento legal adecuado, "porque es muy importante reconocer que la oposición política tiene un peso en este país y los contrapesos democráticos importan".

De su parte, el coordinador ecologista **Raúl Bolaños**, dijo que no se le han acercado otras bancadas para dialogar sobre ese recurso, pero en el momento que lo hagan lo estudiará y el Partido Verde definirá si lo acompaña, porque se requieren las dos terceras partes de la integración el Senado para que proceda.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Federalismo y senador de Movimiento Ciudadano, **Samuel García**, confirmó que su grupo parlamentario sí está decidido a controvertir la figura de los superdelegados, que vulneran el Pacto Federal, y para ello estudian dos vías:

La acción de inconstitucionalidad contra esa figura y una controversia constitucional en materia electoral, porque es un hecho que esos comisionados del próximo gobierno tienen una intención de carácter electoral. *(Milenio.com)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 19:15**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Gobierno electo reconoce fortaleza de la economía mexicana**

*Tras la última reunión entre equipos de Hacienda y Crédito Público, Urzúa Macías señaló que México cuenta con una "economía muy sólida"*

El gobierno electo de México, en voz del próximo secretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Urzúa**, reconoció la fortaleza de la economía mexicana.

Tras la última reunión entre equipos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Urzúa Macías señaló que México cuenta con una “economía emergente que no tiene problemas en este momento. Es una economía muy sólida“.

Anunció por otra parte que se propuso a Gerardo Esquivel Hernández para sustituir al subgobernador del Banco de México (Banxico) Roberto del Cueto Legaspi.

Informó además que el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá cuenta con todas las posibilidades de ser rubricado durante la próxima cumbre del G20.

Respecto a la iniciativa de eliminar las Afores y que el Estado regrese a un sistema de pensiones único que propondrá el PT el jueves en la Cámara de Diputados, Urzúa comentó que no tiene pies ni cabeza.

Llamó a la certidumbre por parte de los inversionistas en este rubro, al tiempo que reconoció que la propuesta de eliminar algunas comisiones bancarias está avanzando.

“Ha habido una caída en el mercado accionario que ha provocado nerviosismo en el sector bancario; ese nerviosismo fue detonado por una iniciativa interesante, y que para muchos mexicanos tiene mucho sentido, que es bajar las comisiones bancarias”, comentó.

Ante esto, dijo que tiene la seguridad de que tanto la asociación de Bancos de México (ABM) como el Senado de la República establecerán el próximo año medidas financieras que ayudarán a reducir el costo para los clientes bancarios. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Coparmex pide a diputados reformar el artículo 102 constitucional**

*Leonor Quiroz, representante del sector empresarial, advirtió que sin reformas al artículo constitucional se coarta la autonomía del fiscal general*

*VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Leonor Quiroz**, presidenta de la Consejería Jurídica de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), pidió a la Cámara de Diputados y a la mayoría de Morena reformar el artículo 102 constitucional referente a la Fiscalía General de la República para quitarle vicios de origen como la limitada autonomía del presidente de la República, establecer un perfil técnico y especializado del fiscal y reducir el tiempo de encargo.

En la reunión de trabajo convocada por la Comisión de Justicia en San Lázaro para analizar la minuta para crear la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la representante del sector empresarial advirtió que sin reformas al artículo constitucional se coarta la autonomía del Fiscal.

El 102 establece una autonomía limitada, realmente si no se logra la lista de los 10 candidatos que propone la constitución se la de absoluta libertad al poder Ejecutivo para que haga su propuesta, entonces sí, de esa terna podrá elegir el Senado, pero si no se pone de acuerdo al final el presidente lo designa”, acotó.

Asimismo, alertó que el perfil del fiscal general es extremadamente laxo, pues solamente se le pide ser ciudadano mexicano por nacimiento; tener 35 años; contar con título profesional de licenciado en derecho y gozar de buena reputación.

No hay características técnicas, es muy extraño que en la Ley Orgánica se ponen requisitos exhaustivos para consejo ciudadano, no así para el fiscal que requiere mínimo de requisitos técnicos y no uno solamente político”, insistió.

Por otra parte, la presidenta de Alto al Secuestro, **Isabel Miranda de Wallace**, recalcó que le preocupa mucho la desaparición de la especialización de las fiscalías que deben realizar funciones sustantivas para el fenómeno de criminales más relevantes como delitos contra la salud, secuestro, trata de personas, extorsión, lavado de dinero, delitos federales, entre otros.

Se habla de subprocuraduría de derechos humanos y otro tipo, pero ya no se tiene la especialización y eso nos parece muy grave porque incluso contraviene otras normatividades como la Ley de Trata de personas que específicamente habla de que debe de existir una subprocuraduría, la de secuestro que también establece la especialización”, replicó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Dólar acecha los 21 pesos y BMV cae al peor nivel en casi 5 años**

**Tláloc Puga, reportero:** Los mercados financieros en México arrancaron la semana de manera turbulenta, a sólo cinco días de que Andrés Manuel López Obrador asuma la Presidencia del país.

El dólar se vende en 20.90 pesos en ventanillas de CitiBanamex esta tarde, el precio más caro desde el pasado 15 de junio.

Datos de la agencia Reuters indican que el dólar al mayoreo cotiza en 20.62 pesos en negociaciones internacionales, donde se realiza la mayoría de operaciones con la moneda mexicana.

Esto a consecuencia de las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de cerrar la frontera con México por la caravana de migrantes que pretende ingresar a territorio estadounidense.

Los inversionistas también están preocupados por las políticas de Andrés Manuel López Obrador, quien asumirá como presidente de México este fin de semana.

La Bolsa Mexicana de Valores se desplomó 4.2% y terminó por debajo de 40 mil puntos por primera vez en casi cinco años, desde marzo de 2014.

Banorte, el segundo grupo financiero más grande del país, fue la empresa más perdedora de la jornada, luego de que el precio de su acción se hundió casi 13% sólo este lunes.

Le siguió la cadena de tiendas departamentales Liverpool, con un desplome de 10.2%, la red de supermercados Soriana, con un descalabro de 8.9%, y Banco del Bajío con 8.7%.

Los inversionistas también están atentos a la reunión del G20 en Argentina esta semana.

Además, se espera el anuncio de la posible reunión entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo en China, Xi Jinping, así como la firma del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/11/18**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Corte revisará si funcionarios pueden ganar más que el Presidente**

**Liliana Padilla,** **reportera**: Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que interpuso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra la Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos que establece que nadie puede ganar más que el Presidente.

El estudio del tema está en manos del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien ordenó dar vista a las Cámaras de Diputados y de Senadores rindan sus informes justificados sobre el tema.

Hace unos días, un juez federal concedió una suspensión provisional a una magistrada que evita por el momento se le reduzca su salario y que sea menor al del próximo presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**.

Se trata del caso de **Sonia Rojas Castro**, magistrada del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Segundo Circuito, quien impugnó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos avalada por el Congreso de la Unión, misma que establece que ni un servidor público gane más que el titular del Ejecutivo Federal.

El juez Décimo de Distrito con residencia en Mazatlán, Sinaloa, concedió la suspensión bajo el argumento de garantizar la independencia del Poder Judicial.

"Entonces, al ponderar la afectación que la quejosa pretende evitar (vertiente objetiva) y el bien tutelado de la sociedad, se obtiene que de negarse la medida cautelar se ocasionaría un daño mayor a la sociedad que con el otorgamiento de la misma.

"Lo anterior, ya que de negarse la suspensión, previsiblemente, se atentaría contra el principio de independencia del Poder Judicial, considerado como una garantía de verdad, libertad, respeto de los derechos humanos y justicia imparcial, libre de influencias externas, ello además en trasgresión directa al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho humano de acceso a la justicia", señaló.

El juez que concedió la suspensión provisional a la magistrada **Sonia Rojas Castro** para que no disminuya su salario y no sea menor al del próximo presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, se declaró impedido para seguir conociendo el asunto, porque planteó que dichas reformas también pueden impactar en él, por lo que se generaría un conflicto de interés.

Es decir, él es potencialmente otro quejoso que puede interponer un amparo contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que establece que ni un servidor público gane más que el titular del Ejecutivo Federal**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 16:26**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**CNTE declara "culpable" a Peña de traición a la patria**

*Emir Olivares Alonso.-* Ciudad de México. La sentencia fue contundente: "Culpables". Y al escucharlo, cientos de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se fundieron en un grito de júbilo. "Cárcel, cárcel a los corruptos", gritaron algunos.

Justo frente a Palacio Nacional, en el Zócalo de la Ciudad de México, en un acto simbólico el magisterio disidente realizó un juicio popular-magisterial contra varios funcionarios de la administración pública federal y de algunos estados, entre ellos el presidente **Enrique Peña Nieto**, a quienes el juzgado encontró culpables de traición a la patria, crímenes de lesa humanidad, desapariciones forzadas de. personas, enriquecimiento ilícito, represión contra la movilización social e implementación e impulso de 11 reformas estructurales.

Frente a cientos de trabajadores de la educación, se instaló una audiencia dirigida por dos jueces que fueron los abogados **Enrique González Ruíz** y **Jorge Fernández Souza**; donde el "fiscal" dio la voz a varios representantes de víctimas de diferentes hechos suscitados en los últimos años donde se han dado graves violaciones a los derechos humanos.

Atenco, Ayotzinapa, Nochixtlán, la reforma educativa y la "represión" contra el magisterio, entre otros, se sumaron a la lista de acusaciones contra los funcionarios señalados: Enrique Peña Nieto, los ex titulares de las secretarías de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**; y de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor** y **Aurelio Nuño Mayer**; el actual secretario de Educación, **Otto Granados Roldán**; el ex procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**; el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**; los ex dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Elba Esther Gordillo Morales** y **Juan Díaz de la Torre**; el empresario ex líder de Mexicanos Primero, **Claudio X. González**; los ex mandatarios de Guerrero y Oaxaca, **Ángel Aguirre Rivero** y **Gabino Cué**; y el ex procurador de Guerrero, **Iñaki Blanco**, entre otros.

Durante el juicio popular los asistentes coincidieron en que estos funcionarios "traicionaron" al país y al pueblo mexicano, además que se aprovecharon del poder para vulnerar garantías de la ciudadanía y enriquecerse.

"Muerte, muerte", gritaban algunos desde abajo del templete en el que se instaló el tribunal. Al final, los dos jueces señalaron que se halló culpables de los delitos señalados a estos personajes y que por tanto merecerían una pena de 120 años de prisión.

Al finalizar la larga audiencia que se prolongó más de dos horas, el dirigente de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, agrupada en la CNTE, **Enrique Enríquez**, dijo que el acto representó un juicio popular contra los inculpados como una forma de "no olvidar" el daño que le han hecho al país con su actuar.

El sentir fue unánime: "Sí, ya se van, pero hay que recordarles lo que hicieron. Nos da coraje e impotencia saber que se irán tan tranquilos". *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/11/18**

**HORA: 19:28**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Guillermo Padrés puede seguir proceso en libertad si paga 40 mdp**

**Juan Pablo Reyes, reportero:** Un juez federal concedió al exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés, continuar el proceso que se le sigue por lavado de dinero en libertad, siempre y cuando cumpla con una serie de requisitos, entre los que destaca el pago de una garantía por 40 millones de pesos y la colocación de un localizador electrónico.

También tendrá prohibido abandonar el territorio nacional y deberá presentarse cada 15 días, sin falta, ante el Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México con residencia en Toluca.

“Se concede el beneficio, al haberse satisfecho los requisitos que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales y el artículo Quinto transitorio constitucional para sustituir la prisión preventiva que le fue impuesta en la causa penal que se le sigue por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto en el artículo 400 Bis del Código Penal Federal”, detalló el juez.

En junio pasado un Tribunal Colegiado de la Ciudad de México declaró infundada la inconformidad de la Procuraduría General de la República (PGR) contra la resolución de un juez que anuló el auto de formal prisión dictado al exgobernador de Sonora Padrés Elías, por defraudación fiscal equiparada por 8.8 millones de dólares y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Cuatro meses antes, el 8 de febrero, el juez Decimosegundo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México dictó auto de libertad por falta de elementos para procesar en favor del exmandatario estatal por dichos ilícitos.

Para ello, el juzgador externó que en torno al delito de defraudación fiscal equiparada, no se acreditó que la autoridad fiscal haya ejercido las facultades de comprobación que establece el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación. **Masn/m**